

Asunción, 21 de abril de 2017.-

N.P. N° 109/17.

**EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco del Decreto N° 6715/17 Anexo A "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5554 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, y de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en el Artículo 57 Inciso b).

Al respecto tengo bien presentarle adjunto el informe de Avances Cualitativos correspondientes al Primer trimestre, de los datos cargados en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), correspondientes al Plan de Acción del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) para el Ejercicio Fiscal 2017 en el Marco de las prioridades de Gobierno en el área social.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E., Con mi más alta y distinguida consideración.



**Lic. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES**  
Presidente del INDERT

A. S. E.  
**DR. JOSE MOLINAS VEGA, Ministro Secretario Ejecutivo**  
**Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo Económico**  
E. S. D.

<b>SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION</b>	
N° Ent. S.T.P. <u>1033</u>	Hora: <u>08:15</u>
Fecha Registro: <u>25-04-17</u>	
Recibido por: <u>Blanca Peler</u>	

*(con 02 Fojas)*